

**ORDEN de 27 de marzo de 1962 por la que se nombra Directora de la Biblioteca de la Universidad de Murcia a la funcionaria del Cuerpo Facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos doña María del Carmen Fernández-Villamil Ingunza.**

Ilmo. Sr.: En el concurso especial entre funcionarios del Cuerpo Facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos, anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» de 17 de febrero último, para la provisión de la plaza de Director de la Biblioteca de la Universidad de Murcia Visto el informe del señor Rector de la citada Universidad,

Este Ministerio ha tenido a bien nombrar Directora de la Biblioteca de la Universidad de Murcia a la funcionaria del Cuerpo Facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos doña María del Carmen Fernández-Villamil Ingunza, con la gratificación anual de 6.000 pesetas, que para dicho cargo figura en el número 349.123/16 del vigente presupuesto de gastos del Departamento.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.  
Dios guarde a V. I. muchos años.  
Madrid, 27 de marzo de 1962.

RUBIO GARCIA-MINA

Ilmo. Sr. Director general de Archivos y Bibliotecas.

**ORDEN de 29 de marzo de 1962 por la que se nombra Catedrático de la Universidad de Valladolid en virtud de concurso previo de traslado a don Maximiliano Gutiérrez de Celis Hervás.**

Ilmo. Sr.: En virtud de concurso previo de traslado, anunciado de acuerdo con lo dispuesto en la Ley de 24 de abril de 1958 y Decreto de 10 de mayo de 1957,

Este Ministerio, de conformidad con lo prevenido en el Decreto de 16 de julio de 1959, y por reunir las condiciones exigidas en la convocatoria el único aspirante, ha resuelto nombrar para el desempeño de la cátedra de «Química Inorgánica 1.º y 2.º» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Valladolid, a don Maximiliano Gutiérrez de Celis Hervás, Catedrático titular de igual asignatura en la de Salamanca, con el mismo sueldo que actualmente disfruta y demás ventajas que le conceden las disposiciones en vigor,

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.  
Dios guarde a V. I. muchos años.  
Madrid, 29 de marzo de 1962.

RUBIO GARCIA-MINA

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

**RESOLUCION de la Dirección General de Archivos y Bibliotecas por la que se dispone el reingreso al servicio activo de la funcionaria del Cuerpo Auxiliar de Archivos, Bibliotecas y Museos doña Carmen Troitiño Sánchez.**

Vista la instancia presentada con fecha 13 del pasado mes de febrero por doña Carmen Troitiño Sánchez, funcionaria excedente del Cuerpo Auxiliar de Archivos, Bibliotecas y Museos, en solicitud de que se le conceda el reingreso al servicio activo;

Resultando que por Orden ministerial de 18 de abril de 1952, se concedió a doña Carmen Troitiño Sánchez la excedencia voluntaria de su cargo, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 41 del Reglamento de 7 de septiembre de 1918, estando prestando sus servicios en la Biblioteca de la Real Academia Española;

Resultando que desde la presentación de la solicitud de reingreso de doña Carmen Troitiño Sánchez ha transcurrido el plazo reglamentario para la adjudicación de destino;

Resultando que actualmente no existe vacante en la cuarta categoría del escalafón del Cuerpo Auxiliar de Archivos, Bibliotecas y Museos a la que pertenece la interesada, pero sí en la última.

Considerando que al solicitar la interesada su reingreso llevaba más de un año en situación de excedencia.

Vistos los documentos que se acompañan a la solicitud, Esta Dirección General, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 20 y 21 de la Ley de 15 de julio de 1954, ha

tenido a bien conceder a la referida doña Carmen Troitiño Sánchez el reingreso al servicio activo del Cuerpo Auxiliar de Archivos, Bibliotecas y Museos, en el cual ocupará vacante en la sexta categoría, con el sueldo anual de 13.320 pesetas más dos pagas extraordinarias, una en julio y otra en diciembre, hasta que pueda ocupar el lugar que le corresponda en la cuarta categoría y sueldo anual de 18.240 pesetas. Con carácter provisional prestará sus servicios en las Bibliotecas Populares de Madrid.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 27 de marzo de 1962.—El Director general, José Antonio García-Noblejas.

Sr. Jefe de la Sección de Archivos y Bibliotecas.

**RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Primaria por la que se jubila a don Antonio Gil Muñiz, Profesor numerario de la Escuela del Magisterio de Málaga.**

Cumplida con fecha 31 de marzo último por don Antonio Gil Muñiz, Profesor numerario de la Escuela del Magisterio de Málaga, la edad reglamentaria para la jubilación forzosa,

Esta Dirección General, de conformidad con lo que determinan la Ley de 27 de diciembre de 1934 y Decreto de 15 de junio de 1939, ha acordado declarar jubilado en su cargo a don Antonio Gil Muñiz, Profesor numerario de la Escuela del Magisterio de Málaga, a partir de la referida fecha, con el haber que por clasificación le corresponda.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 2 de abril de 1962.—El Director general, J. Tena.

Sr. Jefe de la Sección de Enseñanzas del Magisterio.

**RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Primaria por la que se jubila a doña María Teresa Baeza Esteve, Profesora Especial de Dibujo de las Escuelas del Magisterio de Guadalajara.**

Cumplida el 7 del actual mes por doña María Teresa Baeza Esteve, Profesora Especial de Dibujo de las Escuelas del Magisterio de Guadalajara, la edad reglamentaria para la jubilación forzosa,

Esta Dirección General, de conformidad con lo que determinan la Ley de 27 de diciembre de 1934 y Decreto de 15 de junio de 1939, ha acordado declarar jubilada en su cargo a doña María Teresa Baeza Esteve, Profesora Especial de Dibujo de las Escuelas del Magisterio de Guadalajara, con el haber que por clasificación le corresponda.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 9 de abril de 1962.—El Director general, J. Tena.

Sr. Jefe de la Sección de Enseñanzas del Magisterio.

**RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Primaria por la que se concede la excedencia voluntaria a doña María Angeles Rodríguez Arango, Profesora numeraria de la Escuela del Magisterio (Maestras) de Santiago.**

Vista la instancia suscrita por doña María Angeles Rodríguez Arango, Profesora numeraria de «Lengua y Literatura Españolas» de la Escuela del Magisterio (Maestras) de Santiago, solicitando la excedencia voluntaria en dicho cargo por desempeñar el de Catedrático en el Instituto Nacional de Enseñanza Media de Cartagena,

Esta Dirección General ha resuelto acceder a lo solicitado, y de conformidad con lo establecido en los artículos 9.º (apartado A) y 15 de la Ley de 15 de julio de 1954, conceder la excedencia voluntaria a doña María Angeles Rodríguez Arango.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 11 de abril de 1962.—El Director general, J. Tena.

Sr. Jefe de la Sección de Enseñanzas del Magisterio.